

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V REDACCION Y ADMINISTRACION UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º Domingo 13 de Marzo de 1904. PRECIOS DE SUSCRIPCION En Tarragona 1'50 pesetas al mes.— Fuera, 2'5 id. trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios y remitidos á precios convencionales.—Página adelantada. N.º 158

Máquinas SINGER para coser

La Compañía Fabril Singer

Concesionario en España: ADCOOK y C.º

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes realce, matices, punto vaivico, etc., ejecutados con la máquina Doméstica BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

NUUESTROS DIPUTADOS EN EL CONGRESO

Sesión del 8 de Marzo de 1904 (Del Diario de Sesiones)

Elevación de los derechos arancelarios por importación de las pasas que no sean de mesa.

Leído el dictamen relativo á este proyecto de ley, dijo:

El Sr. PRESIDENTE: Abrese discusión sobre la totalidad de este dictamen.

El Sr. NOUGUÉS: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. NOUGUÉS: ¿No está el ministro de Hacienda ó algun individuo de la Comisión?

El Sr. LOPEZ PUIGCERVER: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Hablará S. S. después que haya hecho uso de la palabra el Sr. Nougues que la ha pedido con anterioridad.

El Sr. Ministro de Hacienda está en la otra Cámara; pero se halla presente el señor Ministro de Agricultura, que podrá discutir con S. S., y además, está la Comisión.

El Sr. Nougues tiene la palabra.

El Sr. NOUGUÉS: No es para oponerme ni mucho menos á este proyecto, que considero altamente beneficioso para los intereses de la viticultura y de la viticultura españolas; es única y exclusivamente para hacer un ruego al señor ministro de Hacienda. Para que me hubiese contestado de una manera concreta hubiera preferido que estuviere presente el señor Ministro; pero, en fin, ya que no se halla en la Cámara, suplico al Sr. Ministro de Agricultura que le transmita este ruego mío.

Solicito del Sr. Ministro de Hacienda una explicación (tal vez la Comisión pueda dárla) que satisfaga los deseos de los industriales de la provincia de Tarragona, que me han teleografiado en súplica de la siguiente aclaración:

Hay una porción de contratos verificados con anterioridad á la aprobación de esta ley. Está bien que de hoy en adelante no se permita la entrada de pasas que se destinen á la fabricación del alcohol; pero no podemos perjudicar en forma alguna intereses creados al amparo de la ley. Por consiguiente, yo entiendo que se debe respetar el derecho de todos aquellos que hayan verificado contratos con anterioridad á la promulgación de la ley.

Y nada más. Con esto se da por satisfecho este Diputado, si es que la Comisión y el Ministro aceptan, no esta enmienda, que por no suscitar dificultades no he querido presentar una enmienda, sino la indicación que acabo de hacer.

El Sr. VIESCA Y MENDEZ: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. VIESCA Y MENDEZ: Con el gusto con que siempre se escucha al señor Nougues, le hemos oído en la ocasión presente, si bien por haber estado el individuo de la Comisión, que en este momento tiene la honra de contender con S. S., asistiendo á la reunión que ahora celebra la Comisión general de presupuestos, donde se estudian proyectos de importancia, pudiera suceder que no haya apreciado bien las observaciones que el señor Nougues ha hecho, y que resultara deficiente la réplica.

Si yo no he entendido mal, cosa que bien podría suceder, como ya, puesto que he llegado en el momento en que su señoría estaba hablando, la observación de S. S. está contestada estudiando el pensamiento que ha presidido á este proyecto de ley, que es responder á una necesidad y no causar perjuicios á nadie.

En este punto, el pensamiento del Gobierno, y en especial del Sr. Ministro de Hacienda, ha sido satisfacer una necesidad grande, sentida por elementos tan importantes de la riqueza española, como es la industria vitícola.

Han llegado hasta el Ministerio de Hacienda, han llegado hasta el seno de la Comisión, expresiones importantes de centros productores y agrícolas, de Cámaras de Comercio, de Sindicatos de vinos, y no sé si hasta S. S. también, que representa un distrito fabril y agrícola, interesado verdaderamente en este punto, han llegado despachos y telegramas en que le pedían sus electores que trabajara por la pronta aprobación en las Cámaras de este importante proyecto.

A esa necesidad á que acabo de referirme responden el propósito y la iniciativa del Gobierno de S. M. y á todas esas observaciones que S. S. ha hecho con la discreción que le caracteriza, cumplo manifestar para que desaparezcan esas dudas y esos temores que asaltan al señor Nougues, que el Gobierno las tendrá presentes en la aplicación de la ley (El señor Nougues: Está bien.)

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. López Puigcerver (D. Joaquín).

El Sr. LOPEZ PUIGCERVER (don

Joaquín): No voy á impugnar el proyecto, porque como tiende á beneficiar á la agricultura, nosotros no podemos oponernos á él; me levanto para hacer una declaración á nombre de la minoría liberal democrática.

Por circunstancias que no quiero recordar ahora, porque siempre las recuerdo con tristeza, esta minoría ha tenido que adoptar una actitud de todos conocida.

En esta situación se ponen á debate dos proyectos de ley: el relativo á la rebaja de los derechos sobre los trigos, y el que modifica la partida del arancel correspondiente á las pasas.

El primero importa mucho en las actuales circunstancias á la subsistencia del pueblo español, y el segundo afecta á la riqueza vinícola, y por eso la minoría á que pertenezco, aunque no modifica ni altera su actitud, estima que respecto á estos dos proyectos, no debe poner dificultad ni usar de los medios reglamentarios para entorpecer su aprobación.

Solamente quería hacer esta manifestación por encargo de mis compañeros de minoría.

El Sr. Ministro de AGRICULTURA (Allendesalazar): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de AGRICULTURA (Allendesalazar): El Gobierno no puede menos de agradecer al Sr. López Puigcerver la manifestación que acaba de oír el Congreso, inspirándose, en nombre de la minoría que representa, en móviles verdaderamente patrióticos, porque considerando que, tanto el proyecto que se refiere á sustancias alimenticias de primera necesidad, como este de las pasas que tiende á proteger á la industria vinícola, son dignos de respeto. Su señoría ha hecho estas manifestaciones, y el Gobierno no obraría prudentemente si no se levantase á dar por ello las gracias á S. S. y á la minoría que representa (El Sr. López Puigcerver: Muchas gracias.)

El Sr. MUÑOZ: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. MUÑOZ: Para hacer en nombre de la minoría republicana una manifestación análoga á la que ha hecho el señor López Puigcerver en nombre la minoría liberal democrática.

Tampoco nosotros desistimos de nuestra actitud; estimamos que ésta es patriótica, obedece por lo menos á impulsos de esta naturaleza; pero cuando se trata de proyectos de una importancia excepcional que afectan á materias tan graves como la de subsistencias, la mino-

ría republicana no puede tener más que un criterio, el del patriotismo. Este es el mismo que inspira la conducta que viene siguiendo en unión de otras minorías; pero en este caso la obstrucción sería contraproducente, porque perjudicaría á muy respetables intereses, y por eso no pondremos dificultad al proyecto que se discute.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Alegret tiene la palabra.

El Sr. ALEGRET: Como tuve la honra de ser uno de los que pidieron al señor Ministro de Hacienda esta modificación de los derechos sobre las pasas, me creo obligado á hacer una aclaración respecto á lo que ha pedido el Sr. Nougues.

Este proyecto de ley es justo, porque como se hace con las pasas vino artificial, se perjudica á la viticultura, y además, como pagan hoy un derecho arancelario muy reducido, pues solo es de 4 pesetas y luego en el interior no pagan derechos de consumos, se perjudica notablemente á la industria vinícola.

Por tanto, yo entiendo que no se debe acceder á la petición del Sr. Nougues de que se respeten los contratos hechos, porque ¿cómo vamos á comprobar la veracidad de esos contratos? Es justo que se respeten en cuanto á las partidas de pasas que estén en camino de España pero no que se respeten todos los contratos hechos.

Como me ha parecido que el Sr. Viesca accedía á la súplica del Sr. Nougues (El Sr. Viesca pide la palabra), yo ruego á la Comisión que, por el contrario, procure restringir lo más posible la admisión de las pasas, porque actualmente los vinos han tenido una gran depreciación debido al vino artificial que se hace con esa pasa. Creo, por tanto, que el deber nuestro es proteger la agricultura patria, y la agricultura se protege procurando que los vinos tengan buen precio y no dejando que entren pasas para hacer vinos artificiales.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra

El Sr. MAYNER: Yo me adhiero á las manifestaciones hechas por el Diputado señor Nougues con las cuales estoy conforme, como deben estarlo todos los señores Diputados en que deben respetarse todos aquellos compromisos que contrajeron los fabricantes de alcoholes antes de la publicación de la ley de aumento de las pasas á 20 pesetas oro, y que se debe conceder la entrada á esas pasas con los derechos antiguos, ó sea de 4,80 pesetas, porque si no, se causarían gra-

ves perjuicios á los fabricantes de alcohol que han obrado de buena fe, que hay medio suficiente de comprobar por medio de los conocimientos y de los respectivos cónsules, la salida de dichos cargamentos.

Después de esto, estoy conforme en que se imponga un fuerte derecho arancelario á dichas pasas, que perjudican á la agricultura y á los mismos exportadores de vinos, por desacreditar nuestros buenos y ricos caldos, y además impondría un riguroso castigo á los que intenten introducir pasas de contrabando y hacen los vinos artificiales de que tanto se viene abusando en las grandes ciudades, y que todos los meses se encuentran casas que se está fabricando vino artificial con pasas y otros ingredientes que perjudican á la salud y á la agricultura en general.

Por lo tanto, señores Diputados, respetando, repito, estos compromisos que han contraído estos señores fabricantes de alcohol vínico, apoyándose en el Real decreto 30 de Diciembre, que decía que todo alcohol de pasas se considerase vínico, en lo demás estoy completamente conforme votando esta ley.

Se Concluirá

Instituto general y técnico de Tarragona EXTENSION UNIVERSITARIA

A las once de esta mañana tendrá lugar en el salón de actos de este Instituto, la sesión inaugural de la Extensión Universitaria, la que presidirá el Ilmo. señor Rector del Distrito Universitario.

Por la comisión ejecutiva se ruega á todos los amantes de la instrucción popular que se inscriban como socios para coadyuvar á la difusión de la enseñanza.

Bastará para ello dar el nombre á uno de los individuos de la comisión.

Hemos sido atentamente invitados por el señor Director y Junta de profesores de la Extensión Universitaria de este Instituto general y técnico para asistir á la solemne apertura del curso académico de 1903 á 1904 que tendrá lugar hoy á la hora y sitio anunciados anteriormente.

Agradecemos la deferencia que con nosotros se ha tenido prometiendo asistir á tan importante acto.

Sección de noticias

Lo de siempre. Ya vino el tío Paco con la rebaja.

El decano de la prensa local, en vista de que todos los demás colegas desmienten el infundio por él inventado, quiere ayer salirse por la tangente. Según su propia confesión, *no son los concejales republicanos*, quienes abrigaban el propósito de presentar una proposición al Ayuntamiento suprimiendo las cantidades destinadas á funciones religiosas, sino *algún concejal* de nuestro partido (que no citará) el que trataba de presentarla. Y para convencer á sus lectores y á *La Cruz*, dice que si nuestros amigos fueran en mayoría en el Municipio ya no figurarían aquellas cantidades en presupuesto.

Que les parece á nuestros apreciables lectores las perogrulladas del viejo *Dario*?

Nada, lo dicho, dos veces niño.

Pequeñas resultaron ayer las anchas naves de la parroquial iglesia de San Juan Bautista para dar cabida á la numerosísima concurrencia que asistió á los solemnes funerales celebrados en sufragio del alma del que fué distinguido amigo y correligionario nuestro y acreditado comerciante de esta plaza don Antonio Romagosa Carbó, dando con ello una nueva prueba del sinnúmero de amistades de que gozaba el finado y go-

za su distinguida y apreciable familia, á la que reiteramos con tal motivo, nuestro pésame mas sentido.

El dueño del cinematógrafo Polak, establecido en un patio de la Rambla de Castelar, atendiendo la indicación que le hacíamos en uno de nuestros últimos números, ha dispuesto la apertura de otras dos puertas para el caso de incendio.

Felicitemos al señor Polak por la premura con que ha subsanado lo que podía ser motivo de queja por parte del numeroso público que con tanta asiduidad favorece aquel local.

Esta noche nuestro querido amigo y correligionario don Pedro Redón dará en el «Centro Federal» su anunciada conferencia, la que versará sobre el tema «L'acció individual».

Llamamos la atención de quien corresponda sobre lo que viene ocurriendo con algunas cartas que se reciben del extranjero, pues un amigo nuestro ha recibido alguna faltando los correspondientes sellos del franqueo.

Si los señores empleados de correos quieren coleccionarse sellos, que se procuren amigos en los puntos de donde los deseen y que no vayan arrancando de la correspondencia, que no les pertenece, los sellos correspondientes.

Variado y atractivo resulta el programa anunciado para hoy en el bonito Teatro «Ateneo».

Por la tarde se pondrá en escena el tan celebrado melodrama en cinco actos «El camino de presidio» y la aplaudida zarzuela «Los granujas», en la que tanto se distingue la notable tiple señorita Bonnin.

Por la noche se representará la comedia en dos actos «Los guantes del cochero» y la divertida zarzuela «Los descaamisados».

Anoche llamaba justamente la atención de cuantas personas transitaban por la espaciosa Rambla de San Juan, una magnífica colección de artísticos cuadros al oleo debidos al pincel del notable pintor tarraconense señor Fluixench, con cuyas obras de arte ha sido aumentada la «Exposición Caballé».

Nuestro querido amigo y correligionario de Reus don Cristóbal Litrán, dará esta noche una conferencia en los salones del «Círculo de Fraternidad Republicana», desarrollando el tema «Política monárquica ayer y hoy. Actitud Republicana hoy.»

Ayer mañana celebró una conferencia el gobernador interino señor Alvarez de Sotomayor con el alcalde de Selva del Campo.

No satisfaciendo á dicha autoridad las explicaciones del expresado alcalde por su manera de proceder al negar permiso para celebrar las conferencias de la «Extensión Universitaria», desaprobó en absoluto su conducta y le ordenó concediese la autorización que le tenían solicitada, dándole instrucciones para que dé toda clase de facilidades á fin de que resulte con toda la posible brillante el referido acto.

La velada de prestidigitación dada anoche en el «Centro Federal» por nuestro paisano señor Casals, vióse en extremo concurrida, siendo calurosamente aplaudidos todos los trabajos presentados por su novedad.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda del Regimiento infantería *Almansa*.

- 1.º «Gurko», paso doble.
- 2.º «Lohengrin», primera fantasía.
- 3.º Valses del «Heraldo de Madrid».
- 4.º Sarabando del Cing Mars.

En el concurrido teatro «Centre Catalá» se pondrán esta noche en escena el aplaudido drama «Treinta años ó la vida de un jugador» cuya obra á juzgar por los ensayos que hemos presenciado, será presentada con toda propiedad, no siendo difícil augurar un nuevo éxito á aquella estudiosa sección dramática.

El *Boletín oficial* de la provincia publicará en breve el señalamiento de los días en que tendrá lugar el juicio de exenciones y revisión de expedientes de años anteriores ante la Comisión mixta de reclutamiento, y una circular dando instrucciones a los Ayuntamientos para el exacto cumplimiento de cuantas disposiciones se han dictado para las referidas operaciones.

La Comisión mixta de reclutamiento ha nombrado á don Ricardo de Vilallonga, médico para la observación de los mozos que sean declarados soldados condicionales.

El elemento joven de la distinguida sociedad «Círculo de Fraternidad Republicana», propónese organizar un extraordinario baile para la noche del 19 de los corrientes.

Un sugeto que tiene perturbadas sus facultades mentales, muy conocido en esta ciudad por haber intentado varias veces arrojar desde lo alto del balcón del Mediterráneo, á las nueve y media de la mañana de ayer intentó de nuevo poner fin á su existencia arrojándose en el paso á nivel que existe en la estación de Barcelona, no pudiendo lograr su objeto porque varias personas que lo presenciaron le sacaron del peligro. No contentó con esto: al llegar al punto conocido por las «Ferrerías» arrojose al mar no pereciendo ahogado gracias al heroico auxilio que le prestó un hombre que pasaba por allí el cual despreciando el peligro echose al agua y logró sacarlo del mar con vida.

El infeliz suicida fué conducido en una camilla de la estación á su domicilio, sito en el barrio de San Pedro.

He sido suprimida la asignatura de Rudimentos de Derechos á los alumnos del sexto año del Bachillerato, fundándose en la Real orden de 5 de febrero.

El municipal, que por enfermedad del aguacil, está encargado de la plaza de Abastos de esta ciudad, denunció anteayer al teniente alcalde del distrito el abuso que desde hace mucho tiempo vienen cometiendo unas mujeres que se dedican á rifar varios objetos, embaucando á las criadas de servicio y distrayéndoles sus pequeños ahorros.

Dicha autoridad ha prohibido terminantemente la celebración de dichas rifas.

A eso de las 10 de la anteanoche, en la taberna instalada en la casa núm. 24 de la Rambla de San Juan se presentó una mujer y, sin saludar siquiera, emprendió á golpes contra la dueña de dicho establecimiento y gracias á la intervención de algunos transeúntes pudo la última librarse de aquella furia.

La agresora ha sido citada ante la Alcaldía.

Han sido informados por la Comisión provincial en el sentido de que pueden autorizarse los expedientes de medios para establecer arbitrios extraordinarios los Ayuntamientos de Barbará, Catllar,

Freginals Masdenverge, Salomó y Vespella.

En un patio de la calle del Gasómetro incendiáronse anoche unos fajos de paja y alfalfa, á causa de haberse propagado una chispa del fuego que en la calle habían hecho unos gitanos para condimentar la comida.

La reunión que había acordado celebrar anteanoche el gremio de taberneros, en la Casa Consistorial, no tuvo efecto por falta de comparecencia de muchos de los interesados.

Han sido remitidas á Madrid las condiciones redactadas por el ingeniero señor Maese para sacar á la subasta las obras aprobadas por la superioridad, referente al proyecto ampliando las del Puerto, presentado por dicho señor, de que tienen noticia nuestros lectores.

Tan pronto sea aprobado por la superioridad el citado pliego de condiciones, se publicará en la *Gaceta* anunciando la subasta.

Por desgracia ha resultado cierto el naufragio de la barca del «bou» *San Vicente* de San Carlos de la Rápita, habiendo perecido ahogados cuatro de sus tripulantes, y uno que á nado pudo llegar á las costas de Peñíscola llegó tan fatigado y muerto de frío, que esperando unos momentos á que un hombre que le vió le trajera ropa para vestirlo, al volver lo encontró ya cadáver.

La barca todavía no ha parecido, y las redes fueron recogidas cerca de Peñíscola.

Por el ministerio de instrucción pública se han concedido treinta y seis mil pesetas al pueblo de Montroig como subvención para construir edificios destinados á escuelas de primera enseñanza.

Se ha publicado un real orden haciendo extensivos á los aspirantes á procuradores declarados aptos en los exámenes del mes de octubre del pasado año, los beneficios concedidos en junio de 1903, y disponiendo que puedan ingresar en el colegio de Barcelona, mediante la prestación de fianza y presentación del título.

Un almacenista de harinas de Logroño, ha puesto sus existencias á disposición del Ayuntamiento de dicha ciudad, dejando á la discreción de dicha Corporación la fijación de precios, con objeto de que allí no se encarezca el pan.

Rectificación del Censo

En las pasadas luchas electorales no eran pocas las quejas de los que deseando emitir su sufragio no podían hacerlo por no hallarse incluidos en la lista del Censo.

Llega ya el momento de reparar el mal. En el próximo mes de Abril habrá de hacerse la rectificación del Censo, y podrán pedir su inclusión en él cuantos tengan veinticinco años de edad y lleven dos años de residencia en esta ciudad.

Se ruega á todos los correligionarios de Tarragona que no se hallen incluidos en el Censo, por obra y gracia del caciquismo, pasen por el «Centro Federal» y «Fraternidad Republicana» al objeto de que pueda solicitarse su inclusión junto con la de los demás correligionarios.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS
Juan Barbenys Juncosa. — Rita Ricomá Teizidó. — José Torne Casanovas. — María de

las Angustias Cabedo Lopez.—Gregorio Rodrigo Giral Gironés.

MATRIMONIOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa. Jefe de día señor Teniente Coronel de Luchana don Ricardo Nouvilas. Hospital y provisiones 7.º capitán de Luchana. Vigilancia y paseo enfermos Almansa. El capitán Sargento Mayor.—Isidoro Domingues.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas el día 12 De Barcelona v. esp. «Pizarro» 772 ts., con efectos consignado al Sr. Mac-Andrew. De Marsella v. esp. «Cabo Palos» de 1.230 ts., con efectos consignado al Sr. López. De San Carlos laud esp. «Teresa» de 30 ts., con sal consignado al Sr. Mallol. De Cardiff v. noruego «Victoria» de 594 ts., con carbón consignado al Sr. Boada. Despachadas Para Celta v. italiano «Zena» con carga general. Para Bilbao y esc. v. «Cabo Palos» con carga general. Para Hamburgo y esc. v. «Pizarro» con carga general.

BOLSA DE MADRID

Madrid 12

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with exchange rates for London, Paris, and other locations. Columns include location, currency type, and rate.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with bond prices for various companies like Banco Hispano Colonial, Medina Zamora, etc.

Sección telegráfica

EN EL CONGRESO

Madrid 12

Se abre la sesión á las tres bajo la presidencia del señor Romero Robledo. A petición de las minorías se vota nominalmente el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por 122 votos. El señor Nogués presenta un mensaje de algunos maestros de Madrid y Barcelona, para que se suprima la enseñanza primaria religiosa, y pide que se atienda lo expuesto en dicho documento. Añade que en el pueblo de Chelva del Río se ha prohibido una conferencia de extensión universitaria, diciendo que acaudillan este movimiento el alcalde y el cura párroco de aquella localidad. Ocupándose del proceso incoado á

causa de la catástrofe de Najerilla, dice que el fiscal de Logroño ha retirado la acusación para determinados individuos, obediendo esto, según el orador á influencias de altas personalidades.

Agrega que quizá se haya hecho por indicaciones de un ministro, acaso el señor Rodriguez San Pedro, que ha sido presidente del Consejo de ferrocarriles del Norte y seguramente volverá á ocupar el mismo cargo cuando deje de ser consejero de la Corona.

El ministro de Gracia y Justicia especifica las causas diciendo que había empleados complicados en el suceso y que el fiscal de la Audiencia de Logroño se mostró conforme con las indicaciones que se le hicieron por creerlas justas.

Entiende que el caso de que se trata debe obedecer, sin duda, á alguna cuestión local.

El señor Seguí defiende al fiscal de Logroño, manifestando que no resulta cargo contra el ingeniero y los empleados que intervenían el tren de Puente Montalvo.

El señor Nogués dice que no ha existido ninguna causa que justifique la intervención del fiscal del Supremo en el sentido en que lo hizo.

Añade que esto revela que la compañía del Norte goza de la influencia, pues de no tenerla se hubiera obrado de modo distinto.

Pide se traiga el sumario á la Cámara por tratarse de un documento público y anuncia una interpelación sobre el asunto.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el ministerio fiscal descartó del proceso á los empleados interventores por no ser responsables y que dicho funcionario á cargado la culpa á la compañía del Norte.

El señor Maura dice que el señor Nogués aventura denuncias, perdiendo el tiempo sin tener datos sobre la cuestión.

El Sr. Nogués interrumpiendo: —No tolero que el Sr. Maura diga que un diputado de la nación se levanta á hablar para perder el tiempo; hago denuncias graves con conocimientos de causa.

Afirma que no puede excusarse la responsabilidad de los empleados en la catástrofe de Najerilla por la falta de inspección que cometieron.

Paris 11.

Segun el corresponsal del «New-York Herald» dos torpederos rusos salidos el 7 de Port-Arthur no habian regresado ayer todavia.

Paris 12.

La «Daily Chronicle» de Londres publica un telegrama asegurando que por el transiberiano han llegado á Vladivostok dos submarinos para la defensa movil del puerto.

Paris, 12

Se ha recibido en San Petersburgo el telegrama oficial del almirante Alexeieff, ampliando el que ya era conocido referente al combate trabado en Port-Arthur entre las armadas japonesa-rusa y las baterías de aquella plaza, en la noche del 9 al 10 del actual.

El ataque de la escuadra enemiga, descubierta por los reflectores de las baterías fué muy empeñado y sostenido por seis cruceros rusos, que consiguieron echar á pique un torpedero japonés.

Al regresar al puerto la flotilla rusa se fué á pique un torpedero ruso, el «Steregoschi,» mandado por el teniente Segieff.

Por efecto de haber recibido este barco un torpedo enemigo, comenzó á hundirse con gran rapidez.

El almirante Makharoff, con el «Novick,» en el que arboló su pabellón, y el «Bayan» acudió en auxilio del torpedero averiado, pero rodeado por cinco cruceros japoneses, á tiempo que se acercaban los acorazados enemigos, vióse obligado á retirarse, mientras el «Steregoschi» se iba á fondo, ahogándose parte de la tripulación y cayendo la restante prisionera de los japoneses.

Después de retirarse los buques enemigos, volvieron á presentarse por la mañana en frente de la plaza rompiendo un fuego vivísimo al que contestaron las baterías de los fuertes haciendo disparos certeros.

A pesar de la gran distancia en que estaban colocados los buques japoneses que disparaban con su artillería de grueso calibre, los fuegos de la plaza causaron importantes averías en alguno de ellos.

La escuadra enemiga, compuesta de catorce buques, bombardeó la plaza durante una hora y haciendo 154 disparos, causando ligeras averías en los buques rusos y siendo insignificantes los daños causados en los fuertes.

Las tripulaciones de los buques rusos que tomaron parte en el combate, demostraron una serenidad admirable, siendo su conducta ejemplar.

Las bajas en los barcos rusos consisten en cuatro oficiales y 18 marineros heridos y dos muertos.

Durante el bombardeo hubo un oficial y un marinero heridos y un marinero muerto.

(Suponemos que en estas cifras no se han incluidos los tripulantes del torpedero que se fué á pique, de los cuales no se salvó ninguno.)

Cierre de Bolsas

Madrid 12

Bolsin de Madrid.—Interior, 74'12. Francos, 38'85. Libras, 00'00. Empréstito nuevo, 93'65. —Bolsa de Madrid.—Interior contado, 74'15. Fin de mes, 74'07. Fin próximo, 00'00. Amortizable, 93'65. Acciones Banco, 469'00. Arrendataria Tabacos, 414'50. Francos, 38'85. Libras, 34'93. —Bolsa de Paris.—Exterior español, 80'60. Acciones Norte, 152'50. Alicante, 268'00. Plata fina, 96'75. Bolsa de Barcelona.—Casino mercantil, á las seis tarde: Interior, fin mes, 74'20

Fin próximo, 00'00 Acciones Norte, 44'65 Alicante, 78'65 Orenses, 00'00 Colonial, 00'00

Espectáculos

EN EL ATENEO

Función para hoy.—Tarde á las tres.—El precioso drama en cinco actos EL CAMINO DE PRESIDIO y la bonita zarzuela en un acto LOS GRANUJAS Noche.—La comedia en dos actos LOS GUANTES DEL COCHERO y finalizando el espectáculo con la zarzuela en un acto LOS DESCAMISADOS A las nueve.

CENTRE CATALÁ

Se pondrá en escena el precioso y aplaudido drama TREINTA AÑOS Ó LA VIDA DE UN JUGADOR Finalizando el espectáculo con un bonito fin de fiesta.



Compañía Marítima Comercial

SOCIEDAD ANONIMA (Barcelona)

Para Valencia, Alicante, Torrevieja, Málaga, Vigo, Marín, Villagarcía, Carril, Oronña, Ferrol, Rivadeo, Avilés, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian y Pasages. Saldrá de este puerto el lunes 14 Marzo el vapor

CARMEN ROCA

su capitán D. Eloy Lozano, admitiendo carga y pasajeros para los puntos citados. Su agente: Matias Mallol Bosch.—Calle de Mar, 1.

El abogado D. Julián Nogués

tiene establecido su despacho: EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º EN TARRAGONA, Mendez Núñez 9, 2.º, 1.º

NODRIZA

joven de 26 años de edad, con leche fresca de pocos días. Razón calle de Espinach, núm. 4, 1.º, 1.º, Serrallo.)

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario

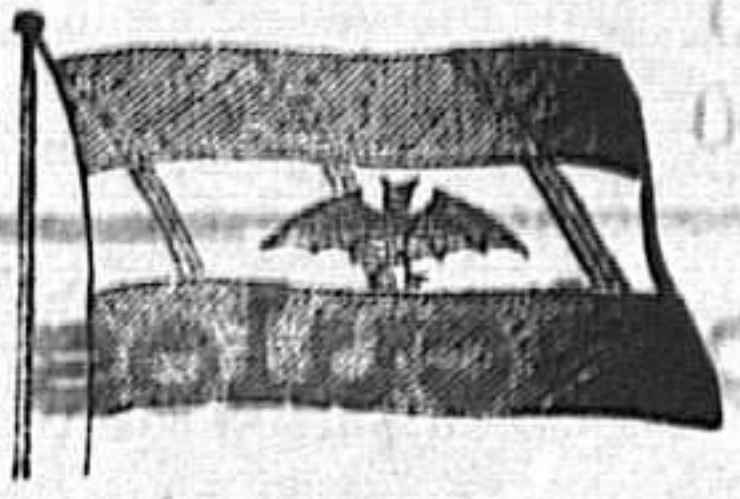
EL SIGLO XX Mercería y sus anexos Cristóbal Litrán

REUS

Gran café de las Siete Puertas

PLAZA OLÓZAGA, 10 TELÉFONO NÚM. 15 SECCION DE BOTILLERIA Vino rancio y Jerez desde 2 pesetas la botella. Champagnes desde 4 pesetas la botella. Licores nacionales y extranjeros. Marcas garantizadas. Imp. de E. Pamies, Unión, 54

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia e Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, A'cira, Cabañ 1, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA

los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios a Niza y costa de Italia.

Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Trieste, Piume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO

SEÑORES MASSÓ Y FERRANDO.—CALLE VILA, NUM. 10

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA CATALUNA, 52

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA

D. EMILIO BESSA

PASTILLAS SERRA

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

CARMEN BOGA

sección de...
Calle de Mar. 1.

sección de...
EN TARRAGONA, Mendez Núñez

FÁBRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que después de haber anunciado la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

EL SIGLO XX
Muebles y sus anejos
Cristal de Litram

Gran este de las Siete Puercas
PLAZA OLAGA 10
TERCERO NUM. 15
SECCION DE BOTELLERIA
Champagnes desde 4 pesetas la botella.
Licores nacionales y extranjeros.
Muebles de todas clases.
Imp. de H. Pàmies, Unión 54



RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1919

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

Sección telegráfica

EN EL CONGRESO

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasca, 5, 1.-Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: **D. Julián Nongués**

A quien se dirigirá toda la correspondencia